E luego la audal ~~todos juntos~~ acordaron
que la licençia que se les da a los dichos
alguaziles mayor y menor se haga hasta el dia
de san Juan de Junio primero venidero —

El dicho capitan Juan marin Rº dixo que se
guarde la pro[illegible] de su mag[illegible] por lo qual
no lo en que se les da licençia — y requiere
a los dichos alcaldes y cavalleros Regidores
que estan presentes guarden las dichas
prohisiones Reales

El dicho pedro navarro de Chava Rº dixo
lo propio que el dicho Juan marin —

El dicho andres perez monte Rº dixo lo
propio que el dicho Juº marin —

El dicho gomez [illegible] de alcaraz Rº —
dixo lo propio que el dicho Juan marin

El dicho alcalde dixo que se conforma
con el voto y parecer de los que son
en que los dichos alguaziles salgan
a prendar al campo y huerta y manda
que los dichos alguaziles usen de la dicha
licençia —

El Dr. Luis davila

Juº navarro de calatayud

Pº felipe de [illegible]

Ante mi
Juseppe [illegible]